



NOTA DE PRENSA

Madrid, 20 de julio de 2020

Cambios en el servicio de cita previa para atención presencial en las sedes del Banco de España

A partir de mañana, 21 de julio, las solicitudes telefónicas de cita previa para gestiones presenciales en cualquiera de las sedes del Banco de España se atenderán en un único número de teléfono, el 913 385 000, con dos horarios: de 8:00 a 17:00 horas para los servicios de cambio de billetes y moneda, deuda pública y servicios en sucursales, y de 8:30 a 17 horas para el servicio de gestiones ante la CIR en Madrid.

Se mantiene el servicio de solicitud de cita previa a través del formulario de contacto para ello disponible en la página web institucional www.bde.es.

En relación con este servicio, se recuerda que la presentación de documentos en el Registro y las operaciones de titulares de cuentas corrientes en el Banco de España no requieren cita previa.


Además de la atención presencial, el Banco continúa prestando sus servicios al público por vía telemática en su Oficina Virtual y por teléfono.

Cualquier información adicional puede consultarse en la página web www.bde.es

Reproducción permitida solo si se cita la fuente

Para más información: Tel. +34 91 338 5044 / 6097 / 5318 Fax +34 91 338 5203 www.bde.es Correo electrónico: comunicacion@bde.es

 @BancoDeEspana

 Banco de España